



Reporte Estadístico Trimestral de la Dirección del Trabajo y Previsión Social

Julio-Septiembre, 2024.

Inspecciones para vigilar el pago de aguinaldo y reparto de utilidades

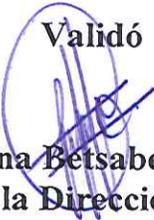
Acción	Total
Inspecciones para verificar el pago de reparto de utilidades y aguinaldo realizadas en el periodo	400
Centros de trabajo que cumplen con el pago de aguinaldo y reparto de utilidades	360

Elaboró


Lic. Ángel Francisco Kú Puc
Inspector



Validó


Lic. Ariadna Betsabe Chuc Velez
Encargada de la Dirección del Trabajo y Previsión Social

En términos de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en consideración a la protección de la prerrogativa constitucional establecida en el artículo 6 inciso A fracción II y el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se tiene por confidencial los datos personales de los beneficiarios de los servicios de procuración de justicia laboral, toda vez que el dar a conocer públicamente dicha información vulneraría la tutela del derecho a la protección de los datos personales y la vida privada, ya que no se configura causa o justificación jurídica que permita la publicación de los datos personales.